

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

2020/2474 Aprobación definitiva Presupuesto Municipal 2020.

Edicto

Doña Maria Teresa García Gómez, Alcaldesa del Ilmo. Ayuntamiento de Jódar (Jaén).

Hace saber:

De conformidad con lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 90 de la Ley 7/85, de Bases de Régimen Local y una vez elevado a definitivo el acuerdo adoptado en sesión plenaria de 10 de junio de 2020 de aprobación inicial del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2020, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, se hace público su resumen por capítulos y la plantilla de personal.

RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2020

GASTOS:						
ENTIDAD LOCAL			EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTOS
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE				
I	Gastos de Personal	3.930.817,40	106.051,87	4.036.869,27		4.036.869,27
II	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	1.590.677,90	46.905,61	1.637.583,51		1.637.583,51
III	Gastos Financieros	151.510,21		151.510,21		151.510,21
IV	Transferencias Corrientes	529.318,00		529.318,00	140.000,00	389.318,00
V	Fondo de Contingencia y otros Imprevistos	71.427,35		71.427,35		71.427,35
VI	Inversiones Reales	775.466,78		775.466,78		775.466,78
VII	Transferencias de Capital	0,00		0,00		0,00
VIII	Activos Financieros	14.160,00		14.160,00		14.160,00
IX	Pasivos Financieros	383.128,05		383.128,05		383.128,05
	TOTALES	7.446.505,69	152.957,48	7.599.463,17	140.000,00	7.459.463,17

INGRESOS:						
ENTIDAD LOCAL			EMPRESA MUNICIPAL DE DESARROLLO INTEGRAL	TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDACIÓN PRESUPUESTOS
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE				
I	Impuestos Directos	2.739.173,37		2.739.173,37		2.739.173,37
II	Impuestos Indirectos	47.263,21		47.263,21		47.263,21
III	Tasas y otros Ingresos	969.646,12		969.646,12		969.646,12
IV	Transferencias Corrientes	3.698.301,62	140.000,00	3.838.301,62	140.000,00	3.698.301,62
V	Ingresos Patrimoniales	74.738,22	12.957,48	87.695,70		87.695,70
VI	Enajenación de Inversiones Reales	0,00		0,00		0,00
VII	Transferencias de Capital	36.532,32		36.532,32		36.532,32
VIII	Activos Financieros	14.160,00		14.160,00		14.160,00
IX	Pasivos Financieros	317.500,00		317.500,00		317.500,00
	TOTALES	7.897.314,86	152.957,48	8.050.272,34	140.000,00	7.910.272,34

Del mismo modo queda definitivamente aprobada la Plantilla del Ayuntamiento de Jódar para el año 2020, según el siguiente detalle:

PLANTILLA DE PERSONAL CORPORACIÓN: ILTMO. AYUNTAMIENTO DE JÓDAR

EJERCICIO 2020

Nº CÓDIGO TERRITORIAL: 23053

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación de las plazas	Núm. Plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría	Observaciones
Secretario	1	A1	Habilitación Estatal	Secretaría	2ª	Entrada	Vacante
Interventor	1	A1	Habilitación Estatal	Interv-Tesor.	2ª	Entrada	Vacante
Técnico	1	A1	Administración General	Técnica	-	-	Propiedad
Administrativo	7	C1	Administración General	Administrativa	-	Administrativo	Propiedad
Recaudador	1	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Comet. Especiales	-	Propiedad
Insp. Vig. Rentas	1	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Comet. Especiales	-	Propiedad
Auxiliares Auxiliar Serv. Gen. Auxiliar Serv. Financ.	2	C2	Administración General	Auxiliar	-	Auxiliar	Propiedad
	2	C2	Administración General	Auxiliar	-	Auxiliar	Vacante
	2	C2	Administración General	Auxiliar	-	Auxiliar	Vacante
Arquitecto	1	A1	Administración Especial	Técnica	Técnico Superior	-	Vacante
Arquitecto Técnico	1	A2	Administración Especial	Técnica	Técnico Medio	Arquitecto Téc.	Vacante
Ingeniero Téc. Indtal.	1	A2	Administración Especial	Técnica	Técnico Medio	Ingeniero Téc.	Vacante
Electricista	1	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Pers. Oficios	-	Propiedad
Conductor	1	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Pers. Oficios	-	Propiedad a amortizar
Fontanero	1	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Pers. Oficios	-	Propiedad a amortizar
Jardinero	1	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Pers. Oficios	-	Propiedad
Ayud. Jardinero	1	E	Administración Especial	Servicios Especiales	Pers. Oficios	-	Propiedad
Operarios	3	E	Administración Especial	Servicios Especiales	Pers. Oficios	-	Propiedad
Ayud. Sepulturero	1	E	Administración Especial	Servicios Especiales	Pers. Oficios	-	Propiedad
Lector Notificador	1	E	Administración Especial	Servicios Especiales	Pers. Oficios		Propiedad
Subinspector Jefe P. Loc	1	A2	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Subinspector	Propiedad
Subinspector P. Local	1	A2	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Subinspector	Propiedad
Oficial	3	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Oficial	Vacantes
Policías	13	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Policías	Propiedad
Policías	2	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Policía Local	Policía	Vacantes

Denominación de las plazas	Núm. Plazas	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría	Observaciones
Conductor	1	C1	Administración Especial	Servicios especiales	Pers. Oficios	-	Vacante
Fontanero	1	C1	Administración Especial	Servicios Especiales	Pers. Oficios	-	Vacante
Director-Técnico de Medio Ambiente	1	A1	Administración	Técnica	Técnico Superior	-	Propiedad

B) PERSONAL LABORAL

Denominación del Puesto de Trabajo	Número de Puestos	Grupo	Titulación Exigida	Categoría	Observaciones
Fontanero	1	5	Certif. escolaridad	Operario	Propiedad
Electricista	1	3	Bachiller o FP 2º Grado	Oficial	Propiedad
Limpieza dependencias	1	5	Estudios Primarios	Operario	Propiedad
Limpieza colegios	3	5	Estudios Primarios	Operario	Propiedad
Limpieza vías públicas	1	5	Estudios Primarios	Operario	Propiedad
Conductor servicio barredora	1	4	Estudios primarios	Oficial	Propiedad
Auxiliar Servicios Generales	1	4	Estudios Primarios	Auxiliar	Propiedad
Auxiliar Servicios Financieros	2	4	Estudios Primarios	Auxiliar	Propiedad
Herrero	1	4	Estudios Primarios	Oficial	Propiedad
Pintor	1	4	Estudios Primarios	Oficial	Propiedad
Letrado/a Centro de Información a la mujer	1	1	Licenciatura Derecho	Letrado	Propiedad
Informador/a Agente del CIM	1	2	Diplomado Universitario	Informador/Agente	Propiedad
Cocinero Guardería/Centro de Día	1	4	Estudios Primarios	Operario	Propiedad

Nº TOTAL DE PLAZAS DE FUNCIONARIOS DE CARRERA	54
Nº TOTAL DE PUESTOS DE PERSONAL LABORAL	16

Contra el expresado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con el artículo 171 del TRLHL, recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Jódar, a 07 de julio de 2020.- La Alcaldesa Presidenta, MARÍA TERESA GARCÍA GÓMEZ.